



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24 de junio* de 1994.

Ampliase el punto 1° de la resolución N° 765/94 en el sentido de que a las prórrogas autorizadas en la categoría de oficial (oficial mayor, según acordada 37/94) deberá agregarse el cargo de contrato vacante en reemplazo de María Cristina Peracca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

**RICARDO LEVENE (H)**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION